



BOLETIN OFICIAL
DEL
"CENTRE COLOMBÓFIL CATALÁ"

DIRECCION Y ADMINISTRACION
DURAN Y BAS, 16 PRINCIPAL 2ª III III

SUSCRIPCIONES
ESPAÑA 2 PTS AL AÑO EXTRANJERO 3 FCS

Extracto de la Sesión General Ordinaria celebrada el día 28 de este mes por el "Centre Colombófil Catalá"

Reunidos en la calle de la Boria, 17, veintidos socios de este Centre, bajo la presidencia de D. Antonio Rivas, ábrese la sesión a las 10 horas 40 minutos.

Leída el acta de la anterior es aprobada por unanimidad.

Acto seguido el secretario procede a la lectura de la memoria, que dice así:

Estimados compañeros: Por tercera vez tengo el honor de cumplir el artículo 34 de nuestros estatutos, y por tercera vez, espero de vosotros la para mi hasta hoy, reconocida indulgencia.

Sin preámbulos ni floreos de alguna clase, vengo a daros cuenta lo más exacto a la par que breve posible de la noble misión que ha un año tu-

vistéis a bien encomendarnos. Amantes somos de lo que significa ser breves y en estas reducidas notas, veréis el más perfecto laconismo sin ánimo de apartarnos en nada de la sentida verdad.

Así pues, tengo que deciros sobre la marcha del «Centre», que ha ido progresando en su curso, ya que desde su fundación no ha disminuído en nada el número de socios, bien al contrario, continuamente hanse añadido nuevos elementos, cada cual valioso como el que más; durante este pasado ejercicio, ocho han sido los que han engrosado nuestras filas cuya prueba mucho dice en pró de la afición colombófila.

En cuanto a los viajes de educación celebrados han tomado parte, en

cada uno de ellos un promedio de veinticinco a treinta palomares. En el de Hospitalet fueron 307 palomas las que tomaron parte, 497 en el de Cornellá; 486 en el de Molins Rey; 524 en el de Castellbisbal; 605 en el de Gelida; 234 en el de San Sadurní y 655 en el de San Guim, que sumados en total representan la suelta de 3.303 palomas.

En los viajes de concurso tomaron parte, en el de Bellpuig 633, en el de Monzón 499, en el de Tardienta 439 en el de Castejon 317 y en el de Fuenmayor 143, formando todos ellos un total de 2.031.

Añadamos a esto que se han celebrado concursos especiales llamados *kilómetro lancé* nuevos en España, los cuales llevan el laudable fin de fomentar las relaciones de amistad entre los socios, ya sean visitando los palomares, como también el estudiar los medios rápidos de comprobar la paloma al llegar de viaje y en saber escogerla y prepararla.

Y si con esto hay poco, celebráronse ultimamente nuevos concursos denominados *desprendiment*, bajo la intervención semi-oficial de esta junta obteniendo un soberbio resultado.

Después de estas manifestaciones, tendría que hablaros del Boletín Oficial de este «Centre», cuya dirección la encomendasteis al más modesto de todos vosotros, al de los alcances más reducidos, en fin, al menos indicado.. ¿y qué tengo de deciros pues del boletín?... solamente que en su más sencilla modestia, no hemos llevado otro cuidado que el de hacéroslo lo menos malo posible. dándoos en él, todos cuantos detalles hayan podido interesar a nuestra reconocida afición a las palomas mensajeras; este ha sido nuestro espíritu, si no hemos logrado más, creedme que no ha sido por falta de voluntad, ya que ha sido puesta de

todo corazón; así pues tengo la convicción plenísima de que así lo sabréis ~~ver~~ y en su deducción perdonaréis las distintas faltas cometidas en la confección del mismo.

Para terminar hablaré de la parte económica de nuestro «Centre». Del balance efectuado en caja resulta un saldo a favor de catorce pesetas cinco céntimos, cantidad que si bien resulta exigua, debemos tener en cuenta que por premios en metálico se ha satisfecho la importante cantidad de *dos mil setecientas veintisiete* pesetas, luego hay que añadir la compra de medallas, objetos de arte y la adquisición de doce jaulas-cestas de transporte para celebrar las sueltas.

Todo esto es cuanto vengo obligado a exponeros vuestro conocimiento, lo que me place muchísimo. Nos encomendásteis hace un año los designios del «Centre», y hoy al cumplir la fecha os doy cuenta de sus resultados lo más justo y exacto posible.

Con modestia a vuestra sanción me someto, no sin dejar de repetiros que nos juzgéis como siempre, esto es como caballeros, sin pasión y con justicia.

EL SECRETARIO
Juan Puig y Font

Terminada la lectura, es aprobada por unanimidad.

Seguidamente procédese a la del estado de cuenta que también es aprobado en su totalidad.

Efectúase después el reparto de los premios a los vencedores en medio de generales aplausos.

Debiéndose proceder al nombramiento de los cuatro individuos de la junta directiva que deben sustituir a los que según el reglamento deben cesar, el presidente suspende la sesión cinco minutos para que se pongan de

acuerdo en la confección de la candidatura.

Reanudada la misma, quedan proclamados por unanimidad los señores don Vicente Girbau, D. José Ruzafa, don Eudaldo Sabater y D. José Vila.

Siguiendo la orden del día tiene lugar la discusión del reglamento de viajes y concursos redactado por la comisión nombrada en la última junta general extraordinaria y aprobado en la directiva del próximo mes pasado.

Con ligeras enmiendas queda aprobado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las doce y media.

V.º B.º

EL PRESIDENTE
Antonio Rivas

EL SECRETARIO
Juan Puig y Font

NOTA. — En este mismo número va insertado el reglamento de viajes y concursos tal como se ha aprobado.

Reglamento de viajes y concursos

Condiciones de inscripción

1.º Podrán tomar parte en los concursos para palomas mensajeras, llamados de velocidad y resistencia organizados por el Centre, todos los socios del mismo que sean fundadores o residentes que lleven un año de ingreso, teniendo sus palomares situados dentro el radio de Barcelona y Sarriá.

2.º Las palomas concursantes deberán llevar anilla de nido, admitiéndose también pero fuera concurso las que no la lleven.

3.º Todo concursante únicamen-

te podrá inscribir las palomas aque-renciadas en un solo palomar, aunque fuera propietario de varios, optando por el que mejor le plazca.

4.º Las palomas serán marcadas por la anilla cauchú Rosoor y con contramarca en las alas.

5.º Las cuotas de inscripción se tistarán a la entrega de las palomas, haciéndose cargo de estas la Comisión. previa exhibición y orden del recibo que extenderá el Tesorero, acreditativo de haberse efectuado su pago.

En caso de faltar a este requisito, las palomas serán guardadas y soltadas al día siguiente en el local de entrega.

6.º La comisión queda autorizada para no admitir las palomas que por defectos del plumaje o enfermedad, no estén en condiciones de hacer el viaje.

7.º La entrega de las palomas será de 9 a 11 de la noche de los días señalados; pasada dicha hora no se admitirán.

8.º Los socios mandarán las palomas por su cuenta y en la forma que crean más conveniente al lugar de entrega, sin que el Centre cuide de su transporte hasta después de la recepción.

Los socios que necesiten jaulas para llevarlas, pueden mandar recogerlas la víspera del día de entrega.

9.º En los concursos, para facilitar los trabajos de la comisión se presentarán llenas por duplicado unas hojas que el Centre facilitará y sin cuyo requisito no serán admitidas las palomas.

CONVOYAJE

10. Las palomas irán bajo el cuidado y vigilancia del convoyeur del Centre y serán soltadas por éste o por la persona que delegue la Directiva.

11. El convoyeur deberá llevar cédula personal y carnet de identidad firmado por el Presidente y Secretario del Centre.

12. El convoyeur no abandonará las palomas y será responsable de los perjuicios que puedan ocurrir a las mismas por negligencia o descuido.

Antes de hacerse cargo de la expedición inspeccionará las cestas para asegurarse estén en buen estado y precintadas.

Llevará algunos abrevadores de reserva, saco de serrín y comida para las palomas, que consirtirá en arberjones a razón de 30 gramos por paloma y día, para tres días, facturando el sobrante al próximo punto de suelta.

Examinará si los documentos están en regla y firmará su conformidad a la entrega de la expedición.

13. El Presidente entregará al convoyeur instrucciones por escrito, indicando especialmente hora de suelta y manera de obrar en caso de aplazamiento, y dará el Santo y seña para los telegramas.

14. Durante el trayecto el convoyeur mantendrá constantemente con agua los abrevaderos, llenándolos solamente tres cuartas partes, para evitar que el agua caída por los vaivenes, mojen a las palomas de las cestas inferiores.

Distribuirá la alimentación señalada dos veces al día y tendrá cuidado haya ventilación evitando corrientes de aire.

Cambiará el orden de las cestas en las pilas, de manera que las de abajo vayan arriba y viceversa.

15. Antes de efectuar la suelta, explorará el horizonte a fin de comprobar que no hay niebla y se pondrá en comunicación, si es posible, con los jefes de estación ó telegramas, más acá del lugar de la suelta,

para saber el tiempo que hace en la línea de vuelo.

Efectuará la suelta.

a) con cielo despejado sea cual fuere el viento reinante.

b) con cielo cubierto, atmósfera tranquila y cualquier viento.

c) con calma, aunque con tiempo caluroso y cualquier viento.

La suspenderá:

a) con lluvia.

b) con niebla.

c) cuando se aproxime una tormenta.

d) siempre que el viento contrario a la dirección que deban tomar sople con violencia.

16. Acto seguido de efectuada la suelta mandará un telegrama urgente en que conste:

1.º Hora exacta de suelta.

2.º Dirección del viento.

3.º Estado atmosférico.

4.º Dirección que han tomado a la salida.

En caso de suspenderse indicará los motivos.

17. Las sueltas se efectuarán por el reloj de la estación y extenderá el acta que estará firmada por el Jefe y autoridades.

18. Si se desencadenasen temporales o fuertes levantes la víspera de la suelta en la provincia o provincias próximas a Barcelona que por la distancia no pudiera darse cuenta el convoyeur, el presidente puede por todos los medios de comunicación que estén a su alcance, aplazar la suelta.

20. Con el fin de poder cumplir el anterior artículo, las dos últimas sueltas debe procurarse sean efectuadas en sitio donde hay teléfono o estación telegráfica permanente.

19. Si por algún accidente o retraso del ferrocarril llegase al punto de suelta después de las ocho de la

noche del día anterior, retrasará la suelta un día.

COMPROBACIÓN

21. Todos los concursantes deberán comprobar la llegada de sus palomas por medio de la anilla Rosoor y de los aparatos automáticos Toulet (moderno) Gerard, Habicht, Benzzing Strobbe, y otros nuevos que pudieran existir tres meses antes de la fecha del Concurso, y sean aceptados por la Comisión. Los que carecieran de dichos aparatos, correrán la anilla a pie hasta los *Automáticos-Zonas* que se establezcan, comprobando a presencia del delegado, quien tomará además nota exacta de la hora.

22. En las comprobaciones hechas fuera del palomar se abonarán por el recorrido hecho a pie (anulándose la comprobación caso de utilizarse otro medio de locomoción), a razón de 15 segundos por cada 50 metros, midiéndose por las calles más directas desde el palomar al lugar más próximo de comprobación.

23. Si alguna paloma llegase sin la anilla de Concurso Rosoor, será presentada a la *Zona Central*, y la comprobación será válida cuando con el marcado del ala y la anilla no ofrezca ninguna duda a juicio del Jurado. En tal caso, la hora de comprobación será la de la presentación de las palomas, deduciendo el recorrido a pie.

24. La duración del vuelo se contará el primer día desde la hora de suelta hasta una hora después de haberse puesto el sol, y en el día siguiente desde una hora antes del orto hasta una hora después del ocaso de dicho astro.

25. En el local de entrega y en el día de la inscripción de las palomas para el Concurso, se indicarán las horas de salida y puesta del sol

que habrán de servir de base al cálculo.

26. Ninguna paloma comprobada al día siguiente de la suelta podrá aventajar en la clasificación, a otra que haya efectuado el recorrido en el mismo día, aunque el cálculo arrojase una velocidad mayor.

27. En los concursos de series la hora de comprobación será la de la última anilla que forme la serie.

28. Los concursos hasta 400 kilómetros quedarán cerrados a las ocho de la noche del día de la suelta y en caso de no haberse cubierto los premios de honor, continuarán el día siguiente sin tener derecho a los premios en metálico.

Los de mayor distancia a la misma hora del día siguiente de la suelta.

En los concursos especiales o de resistencia durarán el plazo de comprobación el tiempo que la junta directiva fije.

RELOJES AUTOMÁTICOS

29. Para los aparatos automáticos regirán las siguientes condiciones:

a) La víspera del día de la suelta de 5 a 7 de la tarde, se llevarán al lugar de entrega u otro que con anticipación se indique, los relojes con toda la cuerda dada, esferas nuevas con la firma del dueño y señalando en la casilla 0.

b) El cronometreur oficial del «Centre», arreglará y firmará las esferas, poniéndolas a la hora, y los precintará guardándose el sello.

c) Cuando el reloj comprobador adelante o atrase más de diez minutos en 24 horas, y puesto en observación su movimiento no fuera constante y uniforme, serán declaradas nulas las comprobaciones que en el mismo se hubiesen hecho.

d) Si un aparato se devolviese al «Centre» parado, la hora de compro-

bación será la en que se devuelve el reloj.

Todo concursante tiene derecho después de efectuada la primera comprobación a presentar su reloj al delegado de la Zona Central, quien anotará el avance o atraso con la hora oficial, y aunque después se le parase aquél, será válida la antedicha comprobación.

30. El reloj automático que los pinchazos marquen los minutos, pero no las horas de comprobación, serán válidas éstas, si el interesado avisa antes de los 60 minutos; de la misma manera avisará antes de los 60 minutos, si los pinchazos estuvieran a la misma altura; en caso de no poder deducir la verdadera hora, las comprobaciones serían anuladas.

31. Los relojes deberán presentarse en el lugar previamente designado antes de las diez de la noche del día que se cerrare el Concurso; los que lo hiciere pasada dicha hora quedarán descalificados.

Igualmente y mientras esté abierto el Concurso, todas las noches deberán presentarse los relojes-automáticos, para anotar su movimiento si hacen, o cambiar las esferas si la Comisión lo cree necesario.

32. Reunida la Comisión, se procederá al examen del aparato, teniendo en cuenta:

a) Integridad del precinto.
b) Adelanto o atraso que acuse su marcha, calculado con gran precisión.

c) Hora exacta de los pinchazos en el disco.

d) Comprobación de la contramarca de las anillas *Rosoor*, que contenga. Discos y anillas quedarán en poder del señor Presidente del «Centre» para ser comprobados en caso de duda.

33 Quedan prohibidos los pin-

chazos de prueba en los aparatos y comprobar sin cápsula, bajo pena de nulidad de las comprobaciones que contengan.

34. Es obligación presentar el reloj a la hora de apertura tanto si se comprueba como no.

CÁLCULO

35. Comprende a la Comisión nombrada, debiéndolo verificar en el termino de 6 días, después de cerrado el concurso.

CLASIFICACIÓN

36 El resultado se hará público al tener el trabajo listo la Comisión de cálculo y se expondrá en el domicilio social y constarán todos los datos que se hayan basado: las esferas y anillas *Rosoor* quedarán en poder del Presidente para su examen si fuese necesario.

37. Se concederán tres días contaderos desde la fecha de publicación del resultado, para hacer las reclamaciones que se estimen oportunas; estas deberán dirigirse por escrito al señor Presidente del «Centre» quien acusará recibo de las mismas.

No será admitida reclamación de clase alguna transcurrido dicho término.

PREMIOS

38. Se concederán los ofrecidos en el plan de viajes por la directiva.

Los en metálico y los particulares serán entregados una vez sea firme el resultado del concurso.

Los premios irán acompañados de diploma expedido por el «Centre» para cuya entrega se pasará aviso, repartiéndose a lo más tardar dentro el año de terminados los concursos.

DISPOSICIONES GENERALES

39. Mientras estén las palomas

en poder de la Compañía de ferrocarriles, el «Centre» queda libre de responsabilidad.

40. Las palomas vencedoras quedan en poder de su propietario pero a disposición de la Comisión para hacer las comprobaciones estime oportunas, en caso de reclamarlas y no presentarlas quedará descalificado.

41. Los telegramas e informaciones, a la vez que se vayan recibiendo, serán fijados en sitio céntrico de la ciudad que designara el Presidente.

42. Las palomas irán en jaulas-cestas de cabida espaciosa separados los sexos y en número de 30 hasta 72 kilómetros, 25 hasta 250 kilómetros y 20 desde esta distancia.

43. Los casos no previstos por este Reglamento serán sometidos al señor Presidente de la Sociedad organizadora.

44. Las diferencias que puedan ocurrir entre la Sociedad y concursantes serán juzgadas por la Junta Directiva, asesorada por la Comisión del Concurso, siendo sus resoluciones inapelables.

45. Las reclamaciones serán dirigidas por escrito al Sr. Presidente, quien acusará recibo.

46. Por el hecho de tomar parte en el Concurso, los concurrentes se obligan y conforman al presente Reglamento, renunciando en ningún caso acudir a los Tribunales.

47. La Sociedad es responsable hacia los concursantes respecto al cumplimiento del presente Reglamento y de la garantía de los premios asignados en el mismo.



Carta suplicada.

Sr Don Diego de la Llave.

Mi respetable amigo y perítisimo colombófilo:

Millones de gracias por su atento y disertado artículo publicado en el número 273 de «La Paloma Mensajera», con el título de «Una Proeza (?)», comentando con su peculiar y elegante estilo una noticia inserta en la sesión deportiva de «La Vanguardia», relativa al viaje de mi paloma número 40-12, soltada en el vapor Ausias March el 27 de agosto pasado a la altura de Murviedro o Sagunto, provincia de Valencia y a 292 kilómetros de Barcelona, (no del Sagunto que usted se refiere de la provincia de Castellón de la Plana de menos de 200 kilómetros, que desconozco, a pesar de haberlo buscado en todos los mapas que poseo, del Instituto Geográfico, Atlas Stieler de Justus Perthes de Gotha, ecetera, ecetera). Repito a usted mi reconocimiento por el hecho de que persona tan ilustrada como usted, el pontífice de nuestra colombofilia, preste tanta atención a un asunto tan fútil, concediéndome alto honor que no merezco.

Continuando mi respuesta, advertiré a usted que el reproche por usted formulado no rezaba con los colombófilos de su importancia, si no que iba dirigido a los noveles aficionados y a los de mi talla que necesitamos más bien animos que no temores y pesimismo.

Recuerdo perfectamente los concursos que usted compara con mi humilde ensayo: efectuados, en Valencia del Cid 305 kilómetros, en el año 1895, después de haber venido muy bien estas viajeras desde Monzón, Poliñino y Zaragoza; así como

tambien el de Ciudadela 205 kilometros (no 250 kilometros como usted asegura), después de haber hecho: Premiá, Arenys de Mar, Malgrat, San Feliu de Guixol, ecétera ecétera.

En cuanto a mi proyecto de soltar en Argel a 500 kilometros de Barcelona, no me inspira tanta zozobra como a usted, créolo realizable, como también Ajaccio-Barcelona 500 kilometros; naturalmente, haciendo antes un entrenamiento previsor, por las costas de levante y poniente y alguna suelta repetida con vistas mas o menos lejanas a las Baleares, jamás en tierra firme de esas hermosas islas, cuyas cordilleras guarecen multitud de enemigos para nuestras palomas.

Los Belgas anuncian para el año próximo un concurso desde el antiguo país natal del famoso Napoleón a 1.100 kilometros de Bruselas. ¿Hemos de ser nosotros menos valerosos que los Belgas, luchando con sus mismas razas y siendo nuestro trayecto, hasta ese punto, tan solo de 500 kilometros y llano a no poder más, como un espejo? Deberíamos ensayarlo para demostrar que ni nosotros ni nuestras palomas tienen miedo al charco.

En cambio, nunca aconsejaré, ni por soñación, batir los recorrs realizados por los Belgas, Ingleses, Norte Americanos e Italianos: desde Roma a Bélgica 1.174 kilometros, Madrid a Bélgica 1.300 Kilometros, Roma a Inglaterra 1.600 kilometros y mucho menos el fenomenal recorrido desde: ¡¡Río Janeiro a Pensilvania 6.758 kilometros!!, en 48 días, franqueado este año por la famosa paloma «Sunny Jim» de Mr. Kruppa.

El intento de los Italianos en Trípoli 1.300 kilometros y el que proyectaban en Bengasi 1.670 kilometros

no admite comparación posible con los de Argel y Ajaccio para nosotros indicados, de cuyos lugares distamos bastante menos de la mitad, y usted ya conocerá los motivos del desastre en Trípoli de nuestros estimados colegas Italianos; son los mismos que causaron nuestra inolvidable hecatombe en Mónaco, pero los de ellos mas dolorosos y en prueba lea usted lo que dice el número 28 y 33 de la simpática revista «Lo Sport Colombófilo».

Y con esto termino estas breves y respetuosas explicaciones surgidas en mi animo por causa de su autorizado y agradecido comentario.

Como siempre queda de usted atento amigo y s. s.

Q. B. S. M.

LUIS DE LA TAPIA



Una idea excelente para destruir “des tiquets” (insectos)

Leemos en la *Revue Colombophile* de Tourcoing.

Piege (lazo) a tiquets

Aunque joven colombófilo, me permito solicitar las columnas de su periódico a fin de emitir una de mis ideas para la destrucción del tiquet, el insecto que tantos daños causa en los palomares que ha elegido como domicilio. Muchas veces he leído que los tiquets tienen la particularidad de escurrirse entre dos planchas a fin de

pasar el día a cubierto y por la noche salir causando estragos a los pichones en sus nidos. No es muy fácil colocar debajo de los nidales, un trozo de cartón ondulado de los que se usan para los embalajes frágiles.

Esta pieza de 15 a 20 centímetros en cuadro, déjase bastantes días debajo los nidales y cuando se comprenda que los tiquets se hallen alojados en ella para pasar el día ya hartos de la sangre de sus víctimas, entonces solo queda el arrojar la pieza de cartón y sus habitantes al fuego. El éxito de esta prueba no puedo asegurarlo por no haberse alojado en mi palomar bichos de esta clase, pero como el remedio está al alcance de todos, los colombófilos que tengan sus palomares invadidos por ellos pueden proceder a su ensayo; me figuro que no les resultará mal.

Este procedimiento lo comparo al de mi buena abuelita, anciana campesina de Vendome, que lo realizaba cuando sufría las picaditas de alguna pulga. Colocábase encima del pecho un trozo doblado en dos dobles de franela, lugar donde se iba alojar la pulga una vez harta.

La buena mujer podía coger sin cuidado a su enemigo en su preparado lazo.

Así pues fácil será a los colombófilos de ver si lo más arriba descrito será tan radical que el de las pulgas de mi abuelita.

A. Dufort, colombófilo

â Donai.

Traducción de la R.



La sociedad «La Layale» de Liege ha organizado el 18 concurso Barcelona distancia 1050 kilómetros con el apoyo de la sociedad «La Jeune Hirondelle» y bajo la protección de las autoridades española, francesa y belga. La vuelta tendrá lugar el día 4 de julio,

Para la poule especial de 1.500 francos al escribir las presentes líneas había inscritas más de 500 palomas.

En el match «desprendiment» cuya suelta tuvo lugar en Picamoi-xons ha obtenido el premio nuestro buen amigo y consocio D. Jaime Colominas.

Tenemos noticia del 2.º premio de Roma a Inglaterra: es un precioso macho rodado de 1907 tipo fino y esbelto, característica de las palomas que cultivan nuestros compañeros ingleses, que ha recorrido el enorme trayecto de 1.760 kilómetros desde Roma a Tudhoe Colliery (Inglaterra) donde tiene su palomar, ganando el segundo premio de este gigantesco concurso.

El primer premio de este concurso

también es de 1907, azul liso y macho como el anterior.

—

Ha fallecido repentinamente doña Carlota Casas Monmany esposa que fué de nuestro querido consocio don D. Miguel Serra Estruch.

Ha sido el entierro una verdadera manifestación de duelo en el cual asistió nutrida representación de este «Centre.»

Con el dolor más profundo damos a nuestro compañero el más sentido pésame.

—

Un nuevo libro de M. L. Baséque, profesor de matemáticas y geometría, titulado *Construction des cartes de l'Etat-major et Coordinnées rectilignes*, interesará con seguridad a todos los que se ocupan de la colombófila activa. He aquí los ocho capítulos de que se compone la citada obra:

1.º Indicaciones para la determinación de un punto sobre el globo terrestre; coordenadas geográficas.

2.º Simple relato de la representación planimétrica de los países. Construcción de cartas geográficas del Estado Mayor.

3.º Resumen histórico de la construcción de las cartas.

4.º Carta del Estado Mayor en Francia.

5.º Carta del Estado Mayor en Bélgica.

6.º Coordenadas y distancias falsas.

7.º Cálculo de la distancia entre dos puntos; y

8.º Cálculo de la velocidad propia.

—

La junta Directiva de este Centre celebrada en el día de hoy, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente D. Antonio Rivas Bardera.

Vice-presidente D. Pedro Ribera.

Secretario D. Juan Puig y Font.

Vice-secretario D. Juan Aymami Galvez.

Tesorero. D. Manuel Planells.

Contador D. Vicente Girbau.

Vocal 3.º D. José Ruzafa.

Vocal 4.º D. Eudaldo Sabater.

Vocal 5.º D. José Vila.

Los vocales 1.º y 2.º son por derecho propio los Sres. vice-presidente y vice-secretario respectivamente.

—

Tenemos el invirno encima.

Tenga presente el colombófilo que con los fríos, decaen las fuerzas de las palomas y conviene combatir los efectos mediante una buena y nutrida alimentación para las mismas.

Muy cercana está la fecha de los primeros viajes y no es conveniente descuidar a la que, merced a su vivacidad e inteligencia, nos proporciona el indeleble orgullo por ser quizá mañana vencedora en uno o varios de los concursos próximos a realizar.

Merecería este asunto un artículo aparte, más el exceso de original solo nos permite esta ligera advertencia que creemos, en bien de los aficionados, no debe caer en saco roto.

Convocatoria

Se convoca a los Sres. Socios del «Centre Colombófil Catalá» para la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 1 de Febrero próximo a las diez de la mañana en la calle de la Boria n.º 17 pral.

Barcelona 31 de Diciembre 1913

El Secretario
Juan Puig y Font

Orden del día

Aprobación del acta de la general anterior.

Discusión y aprobación del plan de viajes y concursos para el próximo ejercicio.

NOTA.—Dicho plan estará expuesto desde el día 10 de Enero próximo en el local social Ronda Universidad 23 pral. 1.^a.

SIDEROL

PODEROSO DESINFECTANTE PARA PALOMARES

Insecticida por excelencia, mata toda clase de piojillos, es un enérgico desodorante, y al mismo tiempo, inofensivo, aunque se salpiquen las palomas al desinfectar. Manipulación facilísima.

40 botellas de medio litro que hay de existencia, se venderán al precio de Ptas. 1'25 cada una.

Dirigirse: Palomar de la Torre, Diputación, 280.-Barcelona

Palomar de la Torre

Este palomar, propiedad del conocido y antiguo colombófilo D. Luis de la Tapia, formado exclusivamente de acreditadas y florecientes razas belgas auténticas y directas de famosos campeones, tales como:

Laurent Evrard, de St. Georges (Campeón de Cataluña, Madrid y Ajaccio). Gustave Blampain, de Marchiennes (Campeón de Dax). Jules Defrance, de Seraing (Campeón de Roma). Fichet Frères, de Jemeppe (Campeón de seguridad), y otras no menos importantes razas, cederá este año los productos sobrantes que nazcan de dichos orígenes.

Poseyendo parejas completas Evrard, Blampain, Defrance y Fichet, se podrán proporcionar descendientes en la más absoluta pureza.

Precios, según raza y cantidad.

**Dirigirse para más detalles: Palomar de la Torre
Diputación, 280, Barcelona (ESPAÑA).**



MATEO CULELL AZNAR
Proyectista Industrial
 PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE
 MADRID • BARCELONA • ZARAGOZA • SAN-
 TIAGO • LONDRES • ROTTERDAM • ATENAS
 BRUSELAS • QUITO Y BUENOS AIRES :: ::
 RONDA S. PEDRO 42 = BARCELONA

EL PAVO REAL ♀ ♀ ♀ **GRAN PAJARERÍA**

DE VIUDA E HIJOS DE JUAN VIDAL

Especialidad en Canarios Flautas, Alemanes, Holandeses y del País
 Loros y Monos

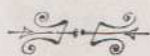
Gran surtido en toda clase de Pájaros del País y Extranjeros
 Palomas Mensajeras de todas clases. Variedad en toda clase de Jaulas

Calle de las Sitjas, núm. 3. - BARCELONA

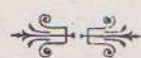
FABRICA DE CESTERIA

— DE —

JOSÉ SOLIVA



Especialidad en las cestas
 de mano y de viaje
 para palomas mensajeras



Calle Xuclá, 15.-Barcelona

Almacén de Granos y Semillas

JUAN FERRER

Especialidad para Colombófilos
 Dirección por tarjeta postal

Calle Constitución, 69 Barcelona

✠ (Sans - Bordeta) ✠

LUIS SOLER PUJOL

Naturalista Preparador
 Venta y disecación de toda clase
 — de animales —

Calle Rauricó, 16 y 18, y Euras, 8 y 10

BARCELONA

EXCELENTE OCASIÓN

Luis de la Tapia

Poseyendo con exceso el contingente deseado de viajeras para la próxima campaña y rehacio a la aglomeración y a tener palomas cautivas, venderá por este motivo todas las reproductoras Belgas directas y auténticas, base total de su palomar, por el precio de **500 Pesetas**, el lote de los 10 pares completos siguientes:

				Por separado
2	pares	raza	Vassart	125 ptas. par
2	»	»	Exrard	125 » »
2	»	»	Fichefet	125 » »
1	par	»	Blampain	150 » »
1	»	»	Defrance	125 » »
1	»	»	Madoux-Dauphin	50 » »
1	»	»	Ruhl Menier-Robert	50 » »

De las cuales hay comprobantes y filiaciones a disposición del que los solicite.

Para más detalles dirigirse a

LUIS DE LA TAPIA

BARCELONA (España)





M. Verdaguer

COLOMBÓFILO

Durán y Bas, 16
BARCELONA

Pichones con sortija del
año, a precios con-
venidos

El Palomar Verdaguer
sólo deja tres crías al
año, por Febrero
Abril y Junio

c El alomar Verdaguer
ocurre todos los años a
todos los concursos
especialmente en los de
fondo

El Palomar Verdaguer
en los últimos cinco años
ha sido distinguido con
103 recompensas a
todas distancias

Centre Colombófil Catatá

Fundado en 14 de Junio de 1898

CUOTA MENSUAL 2 PESETAS



Ventajas que ofrece el "CENTRE,, a los Socios

Suscripción gratuita al Boletín

Grandes concursos para la próxima primavera con premios en metálico, medallas y objetos de arte.

Venta de anillas nido y celuloide.

Venta de huevos de porcelana.

AVISO IMPORTANTE

El próximo día 1.º de Febrero se procederá a la subasta de varias cestas de viaje usadas en la

CALLE ARCO DEL TEATRO, 21, PRAL.

~~~~~  
Para ser Socio, dirigirse Ronda Universidad, 23, Pral.

**donde se facilitarán Estatutos y Prospectos.**

